

## EDITORIAL

# Un curso vital: del debate a los avances laborales y educativos

José Campos Trujillo  
Secretario General  
FE CC.OO. actuaciones de los agentes educativos.

**SIN DUDA** el curso pasado estuvo marcado por el debate educativo. El proyecto de reforma puesto en marcha por el Ministerio, con la paralización paralela de la implantación de la LOCE y las propuestas para una nueva normativa de regulación del sistema educativo no universitario han venido condicionando las actuaciones de los agentes educativos. De hecho la educación en sí estuvo durante buena parte del curso en primer plano de la actualidad política e informativa.

CC.OO., como sindicato mayoritario, no dudó ni un instante en sumarse a este debate y ya, tras el primer documento presentado por el Ministerio de Educación, hizo saber a todos, a la propia Administración educativa, a los trabajadores y trabajadoras del sector, a los diversos colectivos implicados en la educación y a la sociedad en su conjunto, cuáles eran nuestros puntos de vista, nuestras propuestas, nuestros análisis de las deficiencias, de los problemas, de las necesidades de mejora que considerábamos imprescindibles para la Enseñanza en nuestro país.

Paralelamente, hemos sido la organización que más ha defendido la necesidad de alcanzar un Pacto por la Educación que, generado desde el consenso, plantease las medidas básicas de mejora para una enseñanza de más calidad e igualdad, así como de las condiciones laborales de los cientos de miles de trabajadores y trabajadoras que la hacen realidad. Promovimos esta iniciativa primero en el ámbito sindical, concretándose en el acuerdo sindical de las tres confederaciones CSIF, UGT y CC.OO; después entre y con las organizaciones presentes en el Consejo Escolar del Estado, llegando a concretarse en sucesivos debates un documento que recogía exigencias básicas y de consenso para la mejora de la enseñanza de que hablamos.

La presentación por el Ministerio del anteproyecto de Ley de la Educación supuso un salto cualitativo en este proceso. Si bien no se pudo conseguir el Pacto por la Educación, partes de su contenido que se fueron concretando durante el debate fueron recogidas en el borrador, en el que también figura un considerable número de propuestas que habíamos hecho llegar desde CC.OO. al Ministerio (medidas para la igualdad, atención a la diversidad, admisión del alumnado...). Pero otras quedaron sin recoger, especialmente las relativas a las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. Por ello calificamos en su momento el anteproyecto como positivo pero insuficiente, al mismo tiempo que insistíamos en dos aspectos básicos que debían concretarse: una Ley de Financiación de la reforma del sistema educativo y un Estatuto Básico de la Función Pública en el ámbito educativo que determinara y mejorara las condiciones de trabajo a partir de determinados

principios generales que considerábamos importantes que quedasen esbozados en la propia LOE.

Ante el inicio de este nuevo curso, que va a ser también vital para la enseñanza, queremos dejar muy claras nuestras posiciones: el proyecto de la LOE, que aprobó el Gobierno el pasado 22 de julio, adolece básicamente de las deficiencias que ya denunciábamos del anteproyecto, especialmente en lo relativo a las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. Consideramos que en la nueva ley deben recogerse los avances laborales que afectan a la formación, acceso, promoción, reconocimiento de la acción tutorial, jubilaciones, mejora de las retribuciones, etc. Al mismo tiempo, exigimos que se impulsen definitivamente las negociaciones y que se concrete el Estatuto Docente atendiendo a las reivindicaciones de las organizaciones sindicales, que son las de la gran mayoría de los trabajadores y trabajadoras del sector.

**Si no se atienden nuestras reclamaciones, y esto lo sabe muy bien el Ministerio, no dudaremos en convocar cuantas medidas de presión sean necesarias**

En lo que se refiere a las enseñanzas universitarias, no ha sido igual la actitud de la Administración educativa: se ha aplicado una estrategia claramente dilatoria, cuando por nuestra parte insistíamos en que había que emprender también las negociaciones y el debate para su reforma, no conociéndose aún el proyecto ni las intenciones claras del Gobierno a este respecto. Es insostenible que no se haya avanzado nada. Exigimos el debate en torno a una Ley de Universidades y unas negociaciones reales con las fuerzas sindicales, interlocutores tan válidos y necesarios como cualquier otro organismo o institución de ese ámbito.

Si no se atienden nuestras reclamaciones, y esto lo sabe muy bien el Ministerio porque se lo hemos hecho saber repetidas veces, no dudaremos en convocar cuantas medidas de presión sean necesarias para luchar por nuestras reivindicaciones. Ahí está nuestro anuncio de recogida de firmas en el ámbito educativo, de concentraciones y encierros de delegados sindicales y trabajadores, sin descartar, por supuesto, ninguna otra medida por contundente que pueda parecer. La mejora de la calidad de nuestro sistema educativo, el avance en los parámetros y medidas para la igualdad, así como la mejora de las condiciones de trabajo, se merecen cualquiera de nuestros esfuerzos.